

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME AUDITORIA INTERNA		Versión: 01
	FO-GC-11		Fecha: 22/05/2017
			Página 1 de 10

TIPO DE INFORME: GENERAL ☐

PROCESO ☐ NOMBRE: GESTION TALENTO HUMANO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha auditoría: Diciembre 19 de 2022

Fecha de terminación: Febrero 15 de 2023

RESPONSABLE DE ATENDER AUDITORÍA:

- Dr. John Fredy García
- Señor Omar Caicedo

NOMBRES DEL EQUIPO AUDITOR:

- Dr. Pedro Pablo Escobar
- Dra. Daisy Aguirre

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la auditoria fue evaluar y verificar la eficiencia, efectividad, implementación y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora frente a los requisitos NTCGP 1000:2009, está en proceso la implementación de la Norma NTGGP 1000-2015 por Calidad el MECI 1000:2014 considerando adicionalmente los procedimientos relacionados a los procesos, riesgos, controles, indicadores y planes de mejora.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno planeo la auditoria, con base en los siguientes programas:

- Procesos y procedimientos ajustados y actualizados del área de acuerdo con el oficio No.20210100000222 de fecha 28 de Julio de 2021
- Plan de mejoramiento Revisoría Fiscal
- Informe de Evaluación semestral al Sistema de Control interno vigencia 2021.
- Plan de seguimiento de la Oficina de Control Interno a los informes de ley de competencia de las diferentes Áreas de la entidad.

2. ALCANCE:

Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009 está en proceso la implementación de la Norma NTGGP 1000-2015 por Calidad y MECI 1000-2014 así como la

efectividad de las medidas implementadas para la mejora continua en cada uno de los procesos de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP dentro de la vigencia 2022.

3. CRITERIOS

Desarrollar la Auditoria bajo los criterios de las normas internacionales plenamente establecidas y aplicadas al modelo estándar de control interno (MECI) y (MIPG).

4. DESARROLLO AUDITORIA

Se realiza la auditoria con la lista de verificación, revisando las inobservancias de la auditoria interna vigencia fiscal 2021, verificando que los procesos y procedimientos si se encuentran ajustado de acuerdo a la metodología PHVA.

A continuación, se relacionan las preguntas con sus respectivos comentarios y observaciones:

5. LISTA DE VERIFICACION

5.1 ¿Que Procesos y Procedimientos del área del Talento Humano se encuentran actualizados y Ajustados a la fecha?

R// Se viene realizando la actualización de todos los procesos y procedimientos del área, actualmente se tienen actualizados y aprobados por comité el procedimiento de selección y vinculación del personal, procedimiento para la programación de vacaciones y se tiene actualizado pendiente de ajustar el procedimiento de evaluación del personal y procedimiento de actuaciones administrativas, los demás procedimientos se actualizarán en la vigencia 2023

Evidencia: Actas de aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5.2 ¿Los Procesos que se han ajustado y actualizado, están plenamente revisados y adoptados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño?

Todos los procedimientos y formatos que se han actualizado se han socializado al comité, pero a la fecha el procedimiento de evaluación del personal y situaciones administrativas está pendiente de ajustes para su aprobación definitiva.

Evidencia, Acta Junta Directiva No.1.1.2-006 noviembre 22 de 2021.

5.3 ¿Qué medidas de seguimiento se están aplicando para controlar los Riesgos por Procesos y Riesgos de Corrupción?

R// Se han actualizado los procedimientos, donde se han establecido mayores controles

Evidencia. Procesos y Procedimientos actualizados.

5.4 ¿Durante esta vigencia 2022, que cargos nuevos se han promocionado en la ESPY SA ESP, en que áreas y cuáles son los nombres de los trabajadores Oficiales promocionados?
 R// no se realizaron convocatorias para concursos internos de vacantes de cargos a proveer.

Evidencia, N/A

5.5 ¿Del módulo de nómina se requiere la información de la liquidación de la nómina de los meses de enero, junio y septiembre de 2022?

R// Se entregó documentación física a control interno para auditoría Interna

Evidencia. Documentos de muestra solicitada por Control Interno.

5.6 ¿Se solicita una relación de los Trabajadores y Empleados, que hicieron solicitud de retiro de cesantías liquidadas vigencia 2021, con sus respectivos valores liquidados?

R// se entregó documentación física a control interno para Auditoría Interna

Evidencia. Documento con relación de solicitudes de Cesantías.

5.7 ¿Cual fue valor presupuestado y aprobado del Plan de Bienestar Social Laboral, estímulos e incentivos 2022, que valor se ha ejecutado con fecha de corte de 31 de octubre de 2022, adjuntar Plan y Resolución de aprobación?

R//. Se entregó documentación física a control interno para auditoría

Evidencia. Documento

5.8 ¿Se requiere la información de los diferentes Programas que ejecuta el Área de Gestión Humana, donde se vea reflejado su ejecución con las respectivas actividades desarrolladas, beneficiarios y valores, tanto de funcionarios Públicos como de Empleados Oficiales con corte al 31 de octubre de 2022?

R// Se entregó documentación física a control interno para auditoría Interna

Evidencia, Carpeta con las evidencias de la ejecución de los diferentes Planes de gestión Humana

5.9 ¿Respecto al Plan Institucional de capacitaciones para los funcionarios y Empleados Públicos de la ESPY SA ESP, se requiere la información de las capacitaciones solicitadas del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, relacionando: Nombre del funcionario, tema de la capacitación, valor y numero de la Resolución de aprobación.

INFORME AUDITORIA INTERNA

FO-GC-11

Versión: 01
Fecha: 22/05/2017
Página 4 de 10

R// Se entregó documentación física a control interno para auditoria Interna

Evidencia. Carpeta con evidencias de capacitaciones de funcionario y empleados públicos vigencia 2022.

5.10 ¿Se encuentran actualizados los Manuales de funciones, competencias y requisitos de los cargos de trabajadores Oficiales y empleados públicos, para contribuir al cumplimiento?

R// Se realizó actualización de manual de funciones mediante Acuerdo de Junta Directiva No 1-2-002 de octubre 28 de 2022 y aplicable a partir del 01 de enero de 2023

Evidencia. Acuerdo Junta Directiva 1-2-002 de octubre 28 de 2022.

5.11 ¿Relacionar las horas extras autorizadas durante el periodo enero a octubre de 2022, relacionando: nombre del funcionario o trabajador, dependencia, ¿valor pagado y quien las autoriza?

R// Se entregó documentación física a control interno para auditoria Interna

Evidencia. Documento con relación de horas extras autorizadas.

5.12 ¿Se están controlando los permisos y licencias de los funcionarios de acuerdo con la normatividad vigente y tomando las acciones que correspondan?

R// se realizó actualización de manual de funciones mediante acuerdo de junta directiva No 1-2-002 de octubre 28 de 2022 y aplicable a partir del 01 de enero de 2023

5.13 ¿Se han notificado a la ARL los accidentes y enfermedades profesionales dentro de los días hábiles siguientes a su ocurrencia, durante esta vigencia 2022?

R// Los accidentes laborales se han reportado en el tiempo oportuno y han sido reconocidos económicamente por la ARL

5.14 ¿Cuándo se retira un funcionario de la Empresa, se está verificando la desvinculación de la EPS, ARL, AFP, Caja de compensación y liquidación de prestaciones sociales dentro de los términos de Ley?

R// Se realiza el retiro automático en la planilla de seguridad social, donde se ingresa la novedad de retiro a cada fondo

5.15 ¿Existe un procedimiento o instructivo, para el control del registro de la entrada y salida de los Trabajadores Oficiales y empleados públicos?

R// el procedimiento está construido, pero pendiente de ajustes tanto procedimentales como en el reglamento interno de trabajo

5.16 ¿Se requiere la información de los controles de los registros de entradas y salidas de los Trabajadores Oficiales Y Empleados Públicos de los meses de marzo, junio y septiembre de 2022?

R// se entregó reporte a control interno para auditoría Interna.

6. ASPECTOS RELEVANTES:

6.1 En la auditoría interna se destaca la mejora continua a los ajustes y actualización de sus procesos y procedimiento, e implementación de controles que garantiza la eficiencia en sus recursos físicos como humanos, la calidad de la información y ante todo la buena disposición del equipo de trabajo del área de talento humano.

7. ASPECTOS POR MEJORAR:

7.1 Es importante implementar un procedimiento mensual de forma integral y no parcial en cuanto las conciliaciones de los módulos SAN y SAF con el fin de verificar que los datos de nóminas, retenciones, seguridad social y parafiscal y prestaciones sociales a cargo de la empresa, y los descuentos por libranza, aportes a la cooperativa, embargos judiciales y el control de las incapacidades por cobrar, valores que correspondan al ciclo mensual descontado a los empleados y trabajadores oficiales, de esta forma se garantiza la verificación de las cifras en el balance de comprobación.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO REVISORÍA FISCAL VIGENCIA FISCAL 2022

En Plan de Mejoramiento de la Revisora Fiscal vigencia fiscal 2022, con corte al mes de noviembre de 2022, se relaciona los hallazgos No.20 Y No.27.

Hallazgo No.20, Se recomienda realizar validación de las retenciones por concepto de salarios, se evidencio que en el archivo soporte de la aplicación de Actsis, está registrando en el Base para retención cada valor que se ha pagado al funcionario en el mes (Ej. Salario y vacaciones) y esto genera que el cálculo de retención no sea el adecuado, al realizar la verificación.

En la Auditoria interna se tomó una muestra de la retención en la fuente por concepto de Salario, se verifico que el sistema Actsis, realiza la retención en la fuente por los conceptos liquidados de manera independiente, pero en su parametrización realiza el acumulado internamente y aplica la norma tributaria de deducciones y rentas exentas, se tomaron varias muestras con sus respectivos soportes que dan lugar a la aplicación del cálculo de retención en la fuente por concepto de salario.

Muestra de los empleados y trabajadores oficiales

INFORME AUDITORIA INTERNA

FO-GC-11

Versión: 01

Fecha:

22/05/2017

Página 6 de 10

- GIRALDO GOMEZ CRISTHIAN ANDRES -- MES DE JUNIO 2022
- ESCOBAR RODRIGUEZ PEDRO PABLO -- MES DE JUNIO 2022
- BULLA ORTIZ JORGE EDUARDO -- MES DE SEPTIEMBRE 2022
- RIZO LOZANO FERNANDO ALBERTO -- MES DE SEPTIEMBRE 2022
- GONZALEZ OSPINA JAIRO ALBERTO -- MES DE NOVIEMBRE 2022

Hallazgo No.27, Favor aclarar el proceso de contabilización de las incapacidades, debido a que los saldos del balance de comprobación, se observa las incapacidades están registradas al gasto y no se evidencia valores en cuenta por cobrar a la EPS correspondiente.

Se audito dos aspectos en la auditoría interna realizada por control interno:

- 1.- Existe un control de las incapacidades por cobrar a las entidades de seguridad social a cargo del coordinador de recursos humano, conciliaciones que se realizan mensualmente.
- 2.- En entrevista con el Coordinador de recursos humanos informa que para revisar este tema se requiere del acompañamiento del área contable y financiera.

Hallazgo que continua pendiente.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA											
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
CONCILIACION MENSUAL DE COBRO Y PAGO DE INCAPACIDADES											
INFORMACION GENERAL DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA											
CEBULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	Nº INCAPACIDAD	Nº DIA	ENTIDAD	MES APLICACION EN NOMINA	VIR PAGADO NOMINA	FECHA RADICACION EN ENTIDAD	FECHA DE CONSIGNACION DE	VIR REC PORI
3107248	BULLA ORTIZ JORGE EDUARDO	01/06/2022	05/06/2022	7647786	4	EPS	JUNIO	648724		11/06/2022	\$
3107736	BULLA ORTIZ JORGE EDUARDO	06/06/2022	10/06/2022	3147786	4	EPS	JUNIO	117845		11/06/2022	\$
3110087	AMARAL GONZALEZ JHONNY	01/06/2022	01/06/2022	3176333	7	EPS	AGOSTO	151846		26/07/2022	\$
7955647	LEFEBVIER JHONNY	31/05/2022	31/05/2022	2663467	2	AMTAS	JUNIO	345331			\$
3007190	AMARAL GONZALEZ JHONNY	16/06/2022	19/06/2022	62033	3	EPS	JUNIO	2500080		11/06/2022	\$

9. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA VIGENCIA FISCAL 2021

De acuerdo con el plan de mejoramiento de la auditoria interna realizada por la oficina de Control Interno de la vigencia 2021 se formularon 10 Observaciones, cumpliendo el 100%. Evidenciando los siguientes aspectos:



FO-GC-11

Página 7 de 10

- **Nota:** Durante la vigencia 2022 no se presentó convocatoria para concursos de vacantes.
- Hubo un mejor control y reducción de reporte de las horas extras.

RELACION DE LIQUIDACION DE HORAS EXTRA, RECARGOS DOMINICALES Y NOCTURNOS JUNIO 2022					
No.	NOMBRE	HORA EXTRA DOMINICAL	HORAS CON RECARGOS	RECARGOS NOCT DOMINICALES	RECARGO DOMINICAL FESTIVO
1	OSCAR CORTES	0	75	11	3
2	VERONICA MARTINEZ	0	75	6	2
3	JOSE ESPINOSA	0	75	11	2
4	FERNANDO TRUJILLO	0	75	11	3
5	OSCAR LOPEZ	0	75	11	3
6	TULIO CARDENA	0	74	4	10
7	CARLOS MURCIA	0	73	20	22
8	NILSON MORALES	0	71	26	22
9	HAROLD SANCHEZ	0	69	9	2
10	JAIRO OLAYA	0	68	11	3
11	EDWIN BEJARNO	0	65	24	22
12	LEONARDO ALVAREZ	0	65	24	14
13	IRINE MIRILLO	0	65	24	14
14	FELIPE RIVERA	0	64	25	15
15	ALVARO GUEVARA	0	58	17	3
16	HON EDWIN ORTIZ	0	50	8	30
17	JESUS GRAJALES	0	48	10	22
18	CARLOS SANCHEZ	0	43	23	3
19	FEVIN VASQUEZ	0	42	17	3
20	RAFAEL PRADO	0	41	17	22
21	CARLOS RENGIFO	0	41	17	22
22	LUIS GARCIA	0	39	18	22
23	WILLIAN BEJARANO	0	34	8	8
24	LIBARDO TAUFER	0	32	0	8
25	LUIS RIVERA	0	31	7	8
26	FERNANDO VELASCO	16	24	0	16
27	JOSE MOSQUERA	0	4	1	2
28	HENRY SANCHEZ	0	4	2	30
29	JOSE BAZANTE	16	0	0	0
32		32	1,481	362	674

- En el nivel de endeudamiento se garantiza que el empleado no se endeude menos del salario mínimo legal, se evidencia en el convenio que se firma con las entidades financieras inscritas a la empresa garantizando la capacidad de pago por parte del empleado.
- Queda pendiente la creación del formato de aprobación del nivel de endeudamiento firmado por el coordinador de Recursos Humanos y el anexo del convención con la entidad financiera con el fin de verificar las cifras y el porcentaje de endeudamiento con copia a la hoja de vida del empleado.
- Los desprendibles de pago de los empleados se realizarán de forma automatizada para la vigencia 2023, actualmente se están entregando de forma personalizada, se han realizado ensayos en el sistema Actis, con esta mejora ahorramos tiempo y papel.

INFORME AUDITORIA INTERNA

FO-GC-11

- Se realizó una muestra de las resoluciones por la cual se ordena el pago de los auxilios a los empleados contemplados en el plan de bienestar social e incentivos vigencia 2022 con sus respectivos soportes, se verifico que la información es coherente en los documentos diligenciados con los soportes del empleado.

PAGOS DE AUXILIO EDUCATIVO A EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES

FECHA DE PAGO	CONCEPTO RESOLUCION	IDENTIFICACION	NOMBRE FUNCIONARIO	VALOR PAGADO
28/02/2022	Dpr 35. Resolución 1.33-041. Pago De Un Auxilio Educativo Para Los Trabajadores Oficiales Contemplado En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	31331098	Grajales Ayala Maria Del Rosario	\$ 2.433.361,00
16/03/2022	Dpr 35. Resolución 1.33-079. Pago De Auxilio Educativo Para Los Trabajadores Oficiales Contemplados En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	31480322	Orozco Mendez Alexandra	\$ 1.600.000,00
12/08/2022	Dpr 35. Resolución N° 1.33-251. Pago De Auxilio Educativo Para Los Trabajadores Oficiales Contemplados En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	1144171427	Sierra Gonzalez Daniela	\$ 2.700.000,00

PAGOS DE LENTES A EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES

FECHA DE PAGO	CONCEPTO RESOLUCION	IDENTIFICACION	NOMBRE FUNCIONARIO	VALOR PAGADO
5/05/2022	Dpr 35. Resolución 1.33-125. Pago De Auxilio De Lentes Para Los Trabajadores Oficiales Contemplados En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	18418983	Bejarano Montesdeoca Edwin Andres	\$ 270.000,00
12/08/2022	Dpr 35. Resolución N° 1.33-239. Pago De Auxilio De Lentes Para Los Trabajadores Oficiales Contemplados En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	29940585	Mondragon Ariana Alejandra Liliana	\$ 270.000,00
5/09/2022	Dpr 35. Resolución 1.33-274. Pago De Auxilio De Lentes Para Los Trabajadores Contemplados En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	31485138	Santamaria Ospina Luz Karime	\$ 270.000,00
10/10/2022	Dpr 35. Resolución N° 1.33-315. Pago De Auxilio De Lentes Para Los Trabajadores Oficiales Contemplados En El Plan De Bienestar Social E Incentivos 2022	31480322	Orozco Mendez Alexandra	\$ 270.000,00

10. INOBSERVANCIA

La liquidación de nómina es un proceso que consiste en calcular los valores devengados por los días trabajados, así como las deducciones que se le realizan al salario del empleado en un periodo de tiempo determinado con el fin de obtener un valor total a pagar.

Conocer qué deberá pagar el empleador y qué se le deducirá al empleado es el objetivo de la auditoría interna de la muestra que se realizó de los meses de Junio, Septiembre y Noviembre de la vigencia 2022, se verifico los valores calculados por los conceptos de salarios, bonificaciones y auxilios otorgados en el plan de bienestar social, descuentos por retención en la fuente, convenios y otros aplicados a los empleados y trabajadores oficiales evidenciando lo siguiente:

10-1 -INOBSERVANCIA. Deducciones por concepto de Coopserp, Libranzas (Davivienda y Banco de Occidente), Sintraespy, se presentan diferencias entre el valor a cancelar a las entidades financieras vs los descuentos en el mes, en el proceso auditado el coordinador de Recursos humano informa que partir del mes de septiembre de 2022 se está realizando la conciliación de descuentos y embargos de nómina.

10-2 – INOBSERVANCIA. En la carpeta de liquidación de nómina no se encuentra el formato del cálculo de retención en la fuente por concepto de salario ni los soportes de deducción y rentas exentas.

10-3 – INISERVANCIA. Revisada las tres carpetas de liquidación de nómina tomada como muestras aleatorias de los meses junio, septiembre y noviembre de la vigencia 2022, se pudo evidenciar que los soportes que respalda las operaciones registras como devengos y deducciones presentan falencias en los soportes que se adjunta, soportes que le faltan información para la obtención del valor calculo, no con esto se este afirmando que su liquidación es incorrecta. En la auditoría interna se aclararon los valores calculados en compañía del Coordinador de Recursos humano.

CONCILIACION DESCUENTOS Y EMBARGOS DE NOMINA NOVIEMBRE							
DESCUENTOS							
CUENTA	ENTIDAD	VALOR DESCUENTO RHH	VALOR DESCUENTO BALANCE	DIFERENCIA	JUSTIFICACION	VALOR COBRADO POR ENTIDAD	DIFERENCIA JUSTI
24240401	Sindicato ESPY	1.281.600	1.281.600		N/A	1.285.741	4.141 No se realiza descu \$7.751 y orlando g de empresa
24240501	Coopserp	30.222.360	24.569.020	5.653.340	pago a coopserp de descuento de liquidación ana maria gonzález 5.653.340	26.141.847	1.572.827 El valor de coop relación de descu descuento a la fu González \$920.81 de la empresa a \$652.016 a Orr codeudor, dado q de descoti
24240601	FETMY Empleados	914.704	914.704		N/A	914.704	
24240701	Libranza Davivienda	16.527.500	16.784.000	256.500	salido noviembre vacaciones jair olaya 5256.500	18.976.000	2.192.000 en la cuenta conta Davivienda de ! corresponde a des para primera quin José espinoza \$28 para diciembre de adicionalmente no de libranza a los Cortázar \$1.501,00 \$565.000 por no empresa y la cuota sierra por valor de valor en veni
24240702	Libranza Occidente	34.194.815	34.194.815		N/A	34.194.815	N/A
TOTAL DESCUENTOS		\$ 83.140.979,00	\$ 77.744.139,00	\$ 5.396.840,00		\$ 81.513.107,00	\$ 3.768.968,00
EMBARGOS							
CUENTA	ENTIDAD	VALOR DESCUENTO RHH	VALOR DESCUENTO BALANCE	DIFERENCIA	JUSTIFICACION	VALOR COBRADO POR ENTIDAD	DIFERENCIA JUSTI

INFORME AUDITORIA INTERNA

FO-GC-11

Versión: 01

Fecha:

22/05/2017

Página 10 de 10

11. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

11.1. -Se pudo evidenciar durante el proceso de la auditoría interna que el Coordinador de Talento Humano y el área de Calidad se encontraban realizando los ajustes y modificaciones de los procesos y procedimientos del área del Talento Humano, se recomienda continuar con esta actividad para que estos queden plenamente ajustados y actualizados en la vigencia 2023.

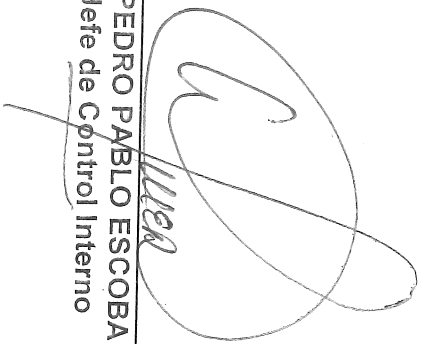
11.2. Durante el proceso auditor se pudo evidenciar una buena disposición por parte del personal que atendió la auditoría, en cuanto a la disponibilidad de tiempo, entrega oportuna de la información y documentación solicitada, lo cual permitió que se desarrollara la Auditoría sin ningún contrat tiempo.

11.3 OBSERVACION: Se deja como observación adoptar una política de procedimiento mensual para conciliaciones entre los módulos SAN Y SAF con el fin de garantizar los saldos en el balance de comprobación.

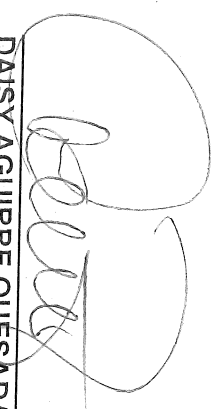
11.4. OBSERVACION: La documentación es una evidencia primordial en los procesos de auditorías internas y externas siendo fundamental para respaldar operaciones registradas. se deja como observación que en la carpeta de liquidación de nómina contenga la información de la manera más clara y objetiva para que se visualice los datos de los valores a cancelar por concepto de devengos y deducciones.

11.5. OBSERVACION: Se deja como observacional revisar los topes en el módulo SAN de retención en la fuente por concepto de salario a los empleados y trabajadores públicos.

11.6. OBSERVACION: Se deja como observacional adjunta los certificados de retención en la fuente con sus anexos a los empleados y trabajadores públicos en cada quincena o crear una carpeta como anexo para su verificación.



PEDRO PABLO ESCOBAR
Jefe de Control Interno



DAISY AGUIRRE QUESADA
Profesional Apoyo Control Interno